

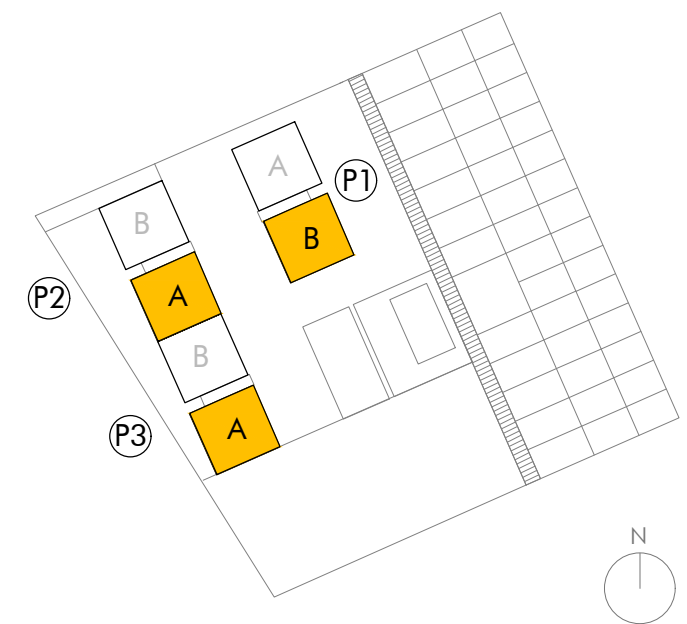
VIVIENDA PLANTA ÁTICO

P1 - AB

P2 y 3 - AA

S. ÚTIL COMPUTABLE 104,94 m²

S. TERRAZA EXTERIOR 61,70 m²



PARCELA P3-2 · UNIDAD FUNCIONAL 1 · POLÍGONO 2 · SECTOR 42 "EL PERAL"

NOTA: Plano orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



junio 23